

Intervención del Presidente de la República sobre Fallo relativo a Caso Pinochet
CONCEPCIÓN, 9 de julio de 2001

S.E.: Bueno, creo que es una decisión, como corresponde, de los Tribunales de Justicia. Una sala de la Corte de Apelaciones ha hecho una definición sobre un tema significativo y, como siempre he dicho, las decisiones de los tribunales se acatan, no se comentan. Y si hay instancias judiciales que, respecto de este fallo, algunos de los participantes del juicio quieren iniciar, a ellos corresponde hacerlo. Del punto de vista del Gobierno, lo único que yo pediría es que este fallo sea asumido con el mismo respeto que cualquier otro fallo en otro Tribunal.

PREGUNTA: ¿Usted cree que con este fallo terminan los casos de violaciones a los derechos humanos en nuestro país?

S.E.: No, yo creo que no. Yo creo que aquí lo que se está diciendo es que, respecto de una persona, hay situaciones que hacen difícil poder proseguir un juicio en su contra, por razones de salud. Está establecido en el Código Penal. Las violaciones a los derechos humanos obviamente que tienen que ser investigadas.

PREGUNTA: ¿El Gobierno está satisfecho por esta decisión judicial?

S.E.: No, el Gobierno no está ni satisfecho ni insatisfecho. El Gobierno está satisfecho cuando la justicia funciona, eso es lo importante. El fondo de las decisiones corresponde a los tribunales evaluar, pero la satisfacción del gobierno se expresa cuando los Tribunales de Justicia hacen su labor, nada más.

PREGUNTA: A aquellos que se pueden sentir dolidos por este fallo, ¿qué les diría usted?

S.E.: Que los fallos hay que respetarlos, nada más. Uno puede entender que en un juicio hay una parte que quiere A, otra parte que quiere B y, en consecuencia, hay momentos en los cuales está satisfecho A, o satisfecho B, pero creo que los tribunales han demostrado ecuanimidad, independencia, autonomía, que es lo fundamental de la República y creo que eso es lo que nos debe alegrar a todos.

PREGUNTA: Sin lugar a dudas que mucha gente va a creer que usted ya conocía el fallo y por eso su reunión con los Comandantes en Jefe durante el fin de semana.

S.E.: Esa reunión estaba programada de mucho antes. Lo que íbamos a hacer era una reunión de tipo social, se había pensado hacer una comida y no se pudo realizar simplemente porque el ministro de Defensa estaba enfermo. En consecuencia, se optó por trasladarla para el día sábado, en que todos podíamos estar reunidos con el ministro de Defensa.

PREGUNTA: ¿Ninguno sabía nada?

S.E.: No.